

Zimbra:**byron.mejia@geoenergia.gob.ec**

Aprobación de Reforma Gasto Permanente

De : Lorena Hernández
<lorena.hernandez@geoenergia.gob.ec>

mié, 14 de jul de 2021 14:01

📎 2 ficheros adjuntos

Asunto : Aprobación de Reforma Gasto Permanente

Para : maria.nieto <maria.nieto@geoenergia.gob.ec>

Para o CC : selene.delaguerra
<selene.delaguerra@geoenergia.gob.ec>,
Sebastián Espinoza
<sebastian.espinoza@geoenergia.gob.ec>,
Gonzalo Guerrón
<gonzalo.guerron@geoenergia.gob.ec>,
Geovanna Quel
<geovanna.quel@geoenergia.gob.ec>, Byron
Mejía <byron.mejia@geoenergia.gob.ec>,
Jonathan Mafla
<jonathan.mafla@geoenergia.gob.ec>

Estimada Male:

Tras un cordial saludo, me permito informar que se encuentra aprobada la reforma INTRA 1 No. 49 de Gasto Permanente solicitada mediante memorando No. IIGE-DPL-2021-0147-M.

Particular que comunico para los fines pertinentes

Saludos cordiales,

Lorena Hernández**Analista
Financiera 3**

Av. de la República E7- 263 y Diego de Almagro, Edificio Sky
(593) 023931390 Ext.: 2026
Código postal: 170518 / Quito-Ecuador
www.geoenergia.gob.ec

**Instituto de Investigación
Geológico y Energético**

"La información contenida en este correo está protegida por la Ley De Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes De Datos, la cual norma su privacidad y confidencialidad, por tanto, la recopilación y uso de datos personales responderá a los derechos de privacidad, intimidad y confidencialidad garantizados por la Constitución Política de la República y esta Ley, los cuales podrán ser utilizados o transferidos únicamente con autorización del titular u orden de autoridad competente. Cualquier retención, difusión, distribución, uso no autorizado o copia de la información personal que se encuentre dentro de este mensaje está prohibido. El IIGE no asume responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este que no esté relacionada con sus asuntos oficiales".



lor_hernandez.png
29 KB



Reforma aprobada No. 49.pdf
18 KB
